

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de:


- Remendar el mal estado de la calle, donde existen muchos baches por el paso de camiones en Ayacucho desde Ernesto Salva hasta Luis Maggi.
- Readoquinar el anillo de la Plaza 25 de Mayo, que se encuentra en muy mal estado en el sector paralelo a calle Rivadavia.
- Señalizar y reparar la loma de burro en calle Rosario esquina Lorenzatti.
- Reparar los baches en calle Cervantes esquina Ernesto Salva.
- Reparar el pozo en la calle y la tapa de agua floja en la esquina Alvear y Champagnat.
- Pavimentar el tramo de calle Lavalle entre Muniagurria y Zurbriggen.

(Exp. C.M. N° 10.647-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los catorce días
del mes de noviembre del año
dos mil veinticuatro _____



Abog. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela